

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 308/2019**

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 308/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA - y Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, el decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 12 de febrero de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA - y Larrialdiak Anbulantziak SL, U75179291 y B48414163, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de junio de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA